PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE ENAJENACIÓN Y RETIRADA DE CHATARRA DE HIERRO, ACERO Y CHAPA DE LA RCM-FNMT

REFERENCIA Nº CHATARRA/2020

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ENAJENACIONES
Tipo de procedimiento	PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACIÓN
Plazo previsto de ejecución	Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 Una posible prorroga anual
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos
Criterio de valoración de ofertas	La adjudicación se realizará a la firma que cumpliendo los requisitos incluidos en los pliegos de condiciones presente la mejor oferta económica.
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta sobre el pliego de condiciones técnicas se debe dirigir a: Departamento de Compras Persona de contacto: D. Enrique Vázquez Suárez Tlf. 915666786 enrique.vazquez@fnmt.es Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: enrique.vazquez@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 12 horas del día 12 de noviembre de 2019

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h Las ofertas se presentarán a la atención de Enrique Vázquez Suárez ***Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.***
Nota informativa	*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.* *Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.* *Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).*